

Fecha: 03-09-2018

Fuente: El Libero

Título: **Alberto Mayol: Derechos humanos y la conveniente ignorancia**

Visitas: 19.434

VPE: 65.104

Favorabilidad: No DefinidaLink: <https://www.ellibero.cl/opinion/alberto-mayol-derechos-humanos-y-la-conveniente-ignorancia/>

Publicado el 03 de septiembre, 2018 Alberto Mayol: Derechos humanos y la conveniente ignorancia Sociólogo, académico de la **Universidad de Santiago**

Alberto Mayol Demostrar que en un país hay crímenes de lesa humanidad, que se violan los derechos humanos como una política de Estado, requiere una exigencia probatoria. ¿Existe en el debate actual? Para nada. Pero el coro repite con calma que los países no liberales violan los derechos humanos y curiosamente no señala las violaciones que ocurren en las naciones que gozan del liberalismo. Comparte: Alberto Mayol Sociólogo, académico de la **Universidad de Santiago**

Recibe en tu correo Lo mejor de la prensa Suscribirse Un estudio noruego señala que desde mediados de los setenta el coeficiente intelectual promedio ha decaído, contrastando con el sistemático aumento que se produjo del mismo indicador desde inicios del siglo XX, conocido como el efecto Flynn, que hablaba de la que parecía obvio: un aumento sostenido de la inteligencia, asociado al aumento de la cobertura educacional y las mejores condiciones nutricionales que se han conseguido cada vez. Pero aunque estas últimas variables siguen evolucionando en positivo, hoy vemos un retroceso del coeficiente intelectual. Debe ser por eso que la discusión sobre derechos humanos parece producirse en los límites mínimos del lenguaje. De pronto, bajo la teoría del empate, se igualan cosas que no tienen que ver, sólo con el objeto de buscar inconsistencias comunicacionales. Y claro, hay muchos que reivindican el retorno de la emoción en la política, pero la verdad es que a la hora de las emociones, las hay de las buenas y de las malas. Y no cabe duda que el nacionalismo fue muy emotivo, al igual que la discriminación y otras emociones. En este escenario se ha instalado el esfuerzo de decir que quienes condenaron las violaciones a los derechos humanos en Chile no pueden defender, en este ámbito, a países como Venezuela, Cuba y Nicaragua. El coro de quienes han argumentado esto va desde la derecha hasta el Frente Amplio. Demostraremos cómo esa argumentación es débil y está basada en un acto, deliberado o no, de ignorancia y elevado sentido publicitario. El Chile actual viola entonces los derechos humanos. ¿Significa eso que es comparable con el Chile de los setenta y ochenta en dictadura? Evidentemente no. El argumento que señala que en Venezuela, Cuba y Nicaragua se están violando los derechos humanos es banal. En todos los países de modo recurrente se violan los derechos humanos. En temas de infancia, Chile es un país violador de derechos humanos. Respecto a la etnia mapuche, Chile es un país violador de derechos humanos. El Chile actual viola entonces los derechos humanos. ¿Significa eso que es comparable con el Chile de los setenta y ochenta en dictadura? Evidentemente no. El Estado de Chile organizó mecanismos e instituciones orientadas a violar los derechos humanos de sus opositores. Es lo que se llama 'crímenes de lesa humanidad'. El Estado de Chile hoy, al intentar cuidar a los infantes, no logra, por negligencia o mal diseño de sus políticas, cumplir su objetivo. Y peor aún, viola sus derechos. Pero eso no implica que haya la intención de descuidar o asesinar a sus niños. Lo que pasó en dictadura es que el Estado desarrolló tecnologías, emplazó instalaciones y se organizó con otros Estados para detener, torturar, exterminar, desaparecer opositores. Y no sólo atentó contra grandes nombres, sino también contra profesores activistas en alguna zona de la ciudad, contra periodistas disidentes. He ahí la DINA, la CNI, la Operación Cóndor, el desarrollo de armas químicas, la contratación de ex agentes de la CIA, los atentados en tierra extranjera contra grandes nombres chilenos y los eventuales asesinatos de Frei Montalva o Neruda, por ejemplo. Por cierto, en la isla de Cuba ocurre lo mismo. Hay un lugar donde la gente detenida no está identificada y donde no hay supervisión de las acciones de los captores. Ese lugar se llama Guantánamo y sí, queda en la isla de Cuba, pero está a cargo de Estados Unidos y es su cárcel principal en asuntos de alta seguridad, al sureste de la isla de Cuba. Lo cierto es que demostrar que en un país hay crímenes de lesa humanidad, que se violan los derechos humanos como una política de Estado, requiere una exigencia probatoria. ¿Existe en el debate actual? Para nada. Pero el coro repite con calma que los países no liberales violan los derechos humanos y curiosamente no señala las violaciones que ocurren en las naciones que gozan del liberalismo. No digo que haya una operación para ello. Me basta pensar que el coeficiente intelectual ha bajado mucho en un par de décadas. Y para eso hay pruebas científicas.

